



NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA: Secretaría de Bienestar/ Secretaría Técnica

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO: Portal de Gobierno Abierto, apartado “Tu Presupuesto Participativo” y en cumplimiento al “Dictamen por el que se ordena a la Secretaría de Bienestar Municipal y a la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento de Puebla un apartado especial por medio del cual se transparente las acciones y obras del Presupuesto Participativo”. Acta de asamblea comunitaria, Junta auxiliar San Baltazar Tétela.

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN:

Parte o sección clasificada	Páginas
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	1
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	2
Se testan firmas de los exfuncionarios públicos y representantes ciudadanos.	3

FUNDAMENTO LEGAL QUE SUSTENTE LA CLASIFICACIÓN (Nombre del ordenamiento, artículos, fracciones, párrafos):
Con fundamento en el Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Artículo 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla y el numeral Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA CLASIFICACIÓN: La finalidad es proteger los datos personales, identidad e integridad de las personas que fueron funcionarios públicos, así como de los que ya no se encuentran en las titularidades de esas Unidades Administrativas y personas que fungieron como representantes ciudadanos dentro de la ejecución del programa. Por tal motivo la información se clasifica como confidencial, la cual deberá protegerse de acuerdo a lo establecido en la legislación en la materia.

María Fernanda Sánchez Anaya
Enlace de Transparencia

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DEL ÁREA

Lucía Jeannette Vega Arroy
Coordinadora de Presupuesto Participativo

**NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIEN
CLASIFICA**

DATOS DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA:

FECHA DE LA SESIÓN

09/12/2021

NÚMERO DEL ACTA

24/CT/SCORD-MPUE-09/12/2021

TIPO DE SESIÓN:



ORDINARIA



EXTRAORDINARIA

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza siendo las 14 06 horas, del día 25 del mes marzo del 2021, reunidos en Av. Independencia sin, explanado de la presidencia de la junta auxiliar perteneciente a junta auxiliar San Baltazar Tetela del municipio de Puebla, el personal del H. Ayuntamiento hace constar lo siguiente:

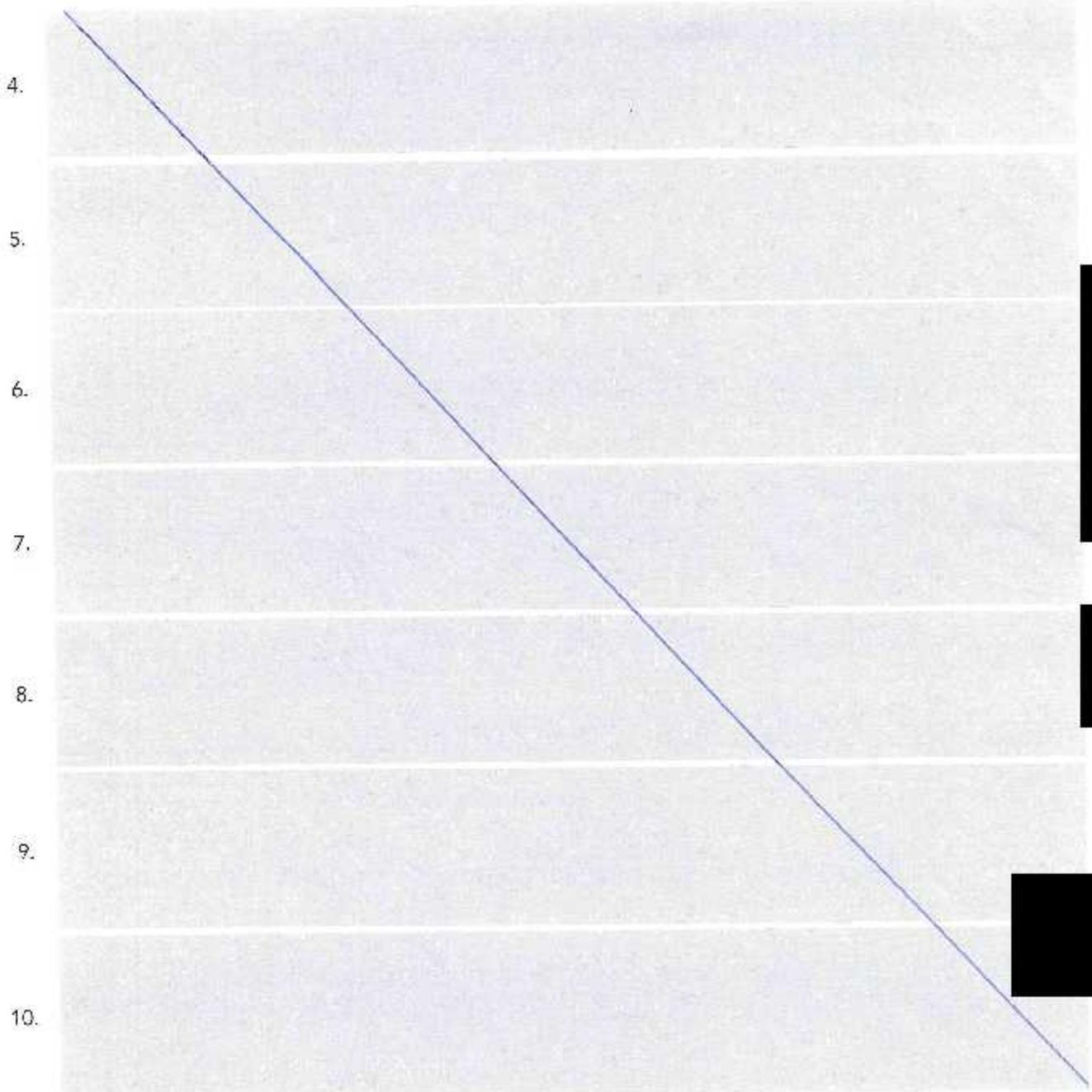
La persona Tania Chavarria Garcia en su calidad de **Representante del H. Ayuntamiento** del municipio de Puebla, se dirigió a las y los presentes dándoles una cordial bienvenida, manifestando que dicha reunión se realizó con el propósito de informar sobre los aspectos normativos y operativos del programa Presupuesto Participativo.

En la reunión se desahogaron los siguientes temas:

1. ¿Qué es el programa Presupuesto Participativo?
2. Objetivos del programa Presupuesto Participativo
3. Esquema de ejecución a implementar
4. Tipos de acciones
5. Priorización de acciones
6. Representantes ciudadanos y sus funciones
7. Consejo de Presupuesto Participativo y sus funciones
8. Elección de representantes ciudadanos
9. Conformación y atribuciones del comité de participación social.

Enseguida, se solicitó a las personas asistentes que identificaran sus necesidades en los servicios básicos, mejoramiento de espacios públicos, espacios educativos, centro histórico y/u obra pública. Una vez enlistadas las propuestas, las y los asistentes, identificaron mediante votación directa las más importantes mismas que fueron priorizadas por la comunidad y se enlistan a continuación:

1. Drenaje en Avenida Adolfo López Mateos entre Justo Sierra y 27 de Septiembre
2. Pavimentación en Avenida Adolfo López Mateos entre Justo Sierra y 27 de Septiembre
3. Drenaje en Avenida Morelos entre av. Alconedo y Adolfo López Mateos



Se mencionó que la ejecución de las acciones dependerá de la factibilidad que emita la Unidad Técnica, del presupuesto disponible y de la aprobación del Consejo de Presupuesto Participativo.

[Redacted text]

Derivado de la contingencia sanitaria y de que el modelo de asamblea aprobado por el Consejo de Presupuesto Participativo contempla que las o los representantes ciudadanos serán las o los dos primeros ciudadanos que deseen ostentarse como tal, quedan asentados sus nombres en la presente:

C. Joaquín Meza González

C. Alfonso González Meza

Agotados los puntos anteriores, se procedió a la firma de la presente acta, siendo las 14:40 hrs.

del día 25 del mes marzo

del año 2021 y se dio por concluida la reunión.

Alfonso Sabino González
Jefe de Depto. de Contraloría Social
UNIDAD NORMALIVA

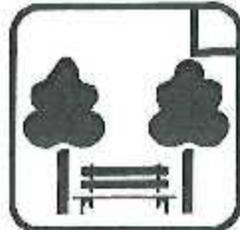
Tania Chauarria García
UNIDAD RESPONSABLE
Jefa de departamento de la coordinación
de Presupuesto Participativo.

Joaquín Meza González
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

Alfonso González Meza
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

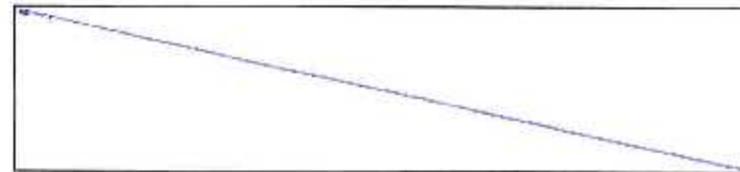
ACTA DE VOTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Asentamiento: Junta auxiliar San Baltazar Tetela
 Ubicación de la asamblea: Av Independencia sin, expropiada de la presidencia de junta auxiliar
 Fecha: 25 de marzo de 2020



Mejoramiento de espacios públicos

(Instalación de mobiliario urbano, instalación de gimnasios al aire libre, colocación de malla ciclórica, dotación de pintura, rehabilitación de áreas verdes, instalación de juegos infantiles, colocación de huertos comunitarios, techado de espacios públicos).



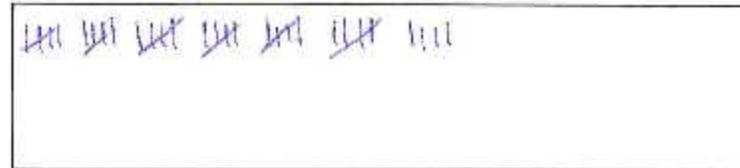
TOTAL DE VOTOS

0



Obra pública

(Suministro de material: drenaje, alcantarillado, red eléctrica, calles: pavimentación, empedrado, adoquín, guarniciones y banquetas).

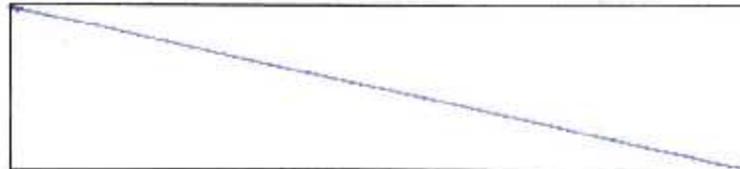


34



Mejoramiento de espacios educativos

(Dotación de impermeabilizante, dotación de pintura, dotación de instrumentos musicales, dotación de paquetes de libros, dotación de material didáctico, instalación de juegos infantiles, suministro de aulas prefabricadas, equipamiento en mobiliario escolar, colocación de huertos escolares, colocación de paneles solares).

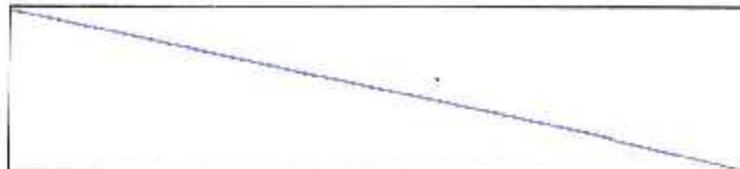


0



Servicios básicos

(Instalación de alumbrado público, instalación de señalética).



0

LISTADO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

Asentamiento: Junta auxiliar San Bartolomé Tetela

Ubicación de la asamblea: Av. Independencia sin, explanada de la presidencia de la junta auxiliar

ACCIÓN	UBICACIÓN	VOTACIÓN
Drenaje	Avenida Adolfo López Mateos entre Justo Sierra y 27 de Septiembre	32
Pavimentación	Avenida Adolfo López Mateos entre Justo Sierra y 27 de Septiembre	1
Drenaje	Avenida Morelos entre Av. Alcañero y Adolfo López Mateos	1

bee

NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA: Secretaría de Bienestar/ Secretaría Técnica

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO: Portal de Gobierno Abierto, apartado “Tu Presupuesto Participativo” y en cumplimiento al “Dictamen por el que se ordena a la Secretaría de Bienestar Municipal y a la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento de Puebla un apartado especial por medio del cual se transparente las acciones y obras del Presupuesto Participativo”. Acta de asamblea comunitaria, Junta auxiliar San Baltazar Tétela, Inspectoría Buena Vista Tétela.

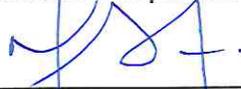
PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN:

Parte o sección clasificada	Páginas
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	1
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	2
Se testan firmas de los exfuncionarios públicos y representantes ciudadanos.	3

FUNDAMENTO LEGAL QUE SUSTENTE LA CLASIFICACIÓN (Nombre del ordenamiento, artículos, fracciones, párrafos): Con fundamento en el Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Artículo 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla y el numeral Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; Artículo 18 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

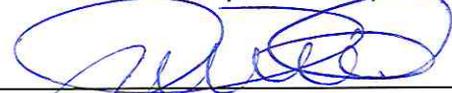
RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA CLASIFICACIÓN: La finalidad es proteger los datos personales, identidad e integridad de las personas que fueron funcionarios públicos, así como de los que ya no se encuentran en las titularidades de esas Unidades Administrativas y personas que fungieron como representantes ciudadanos dentro de la ejecución del programa. Por tal motivo la información se clasifica como confidencial, la cual deberá protegerse de acuerdo a lo establecido en la legislación en la materia.

María Fernanda Sánchez Anaya
Enlace de Transparencia



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DEL ÁREA

Lucía Jeannette Vega Arroy
Coordinadora de Presupuesto Participativo



**NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIEN
CLASIFICA**

DATOS DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA:

FECHA DE LA SESIÓN

09/12/2021

NÚMERO DEL ACTA

24/CT/SCORD-MPUE-09/12/2021

TIPO DE SESIÓN:

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza siendo las 14.47 horas, del día 25 del mes marzo del 2021, reunidos en Av. Independencia s/n, explanada de la presidencia de la junta auxiliar, perteneciente a junta auxiliar San Baltazar Totob/Inspectoría Buena Vista del municipio de Puebla, el personal del H. Ayuntamiento hace constar lo siguiente:

La persona Tania Chavarria Garcia

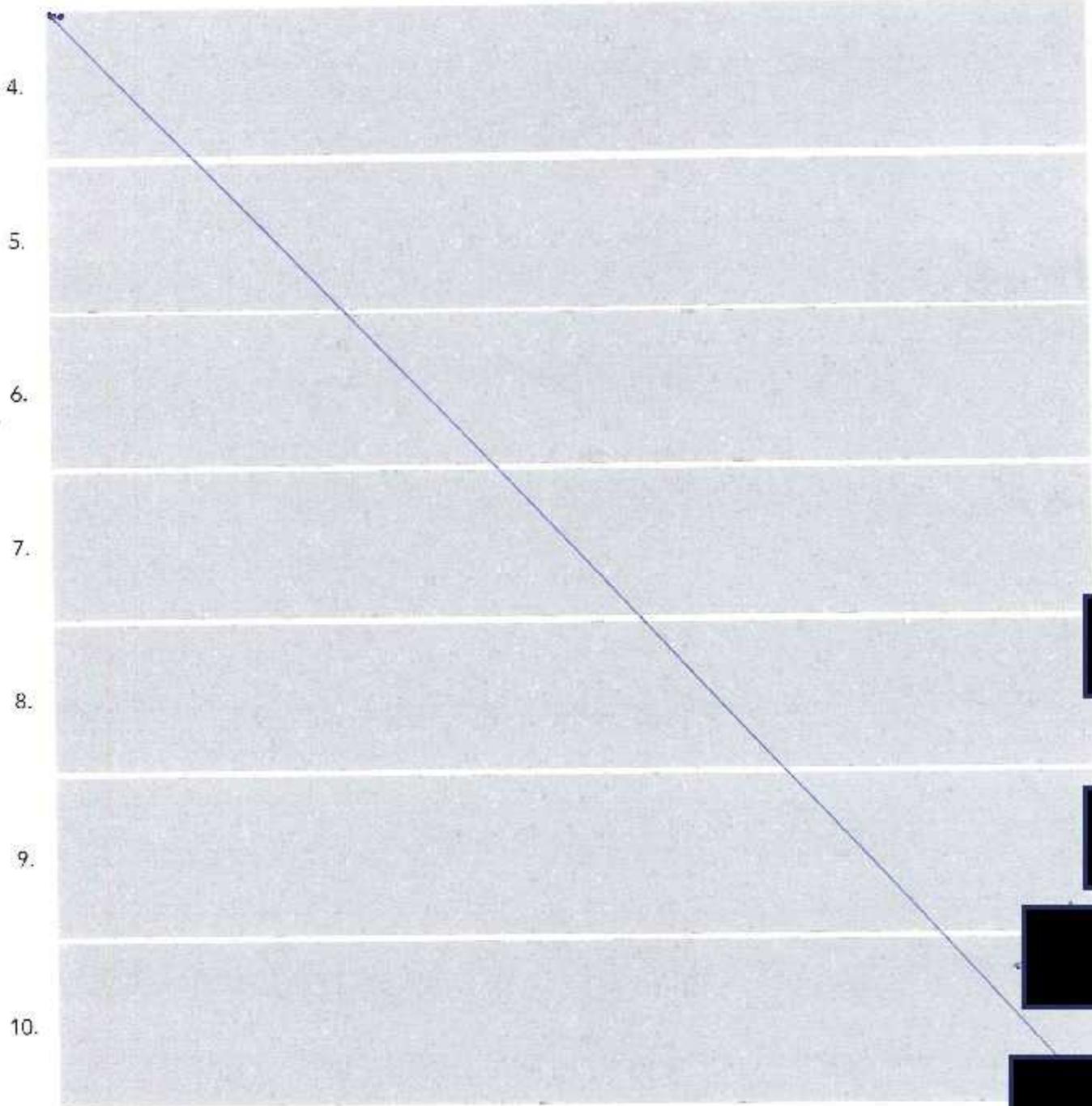
en su calidad de **Representante del H. Ayuntamiento** del municipio de Puebla, se dirigió a las y los presentes dándoles una cordial bienvenida, manifestando que dicha reunión se realizó con el propósito de informar sobre los aspectos normativos y operativos del programa Presupuesto Participativo.

En la reunión se desahogaron los siguientes temas:

1. ¿Qué es el programa Presupuesto Participativo?
2. Objetivos del programa Presupuesto Participativo
3. Esquema de ejecución a implementar
4. Tipos de acciones
5. Priorización de acciones
6. Representantes ciudadanos y sus funciones
7. Consejo de Presupuesto Participativo y sus funciones
8. Elección de representantes ciudadanos
9. Conformación y atribuciones del comité de participación social.

Enseguida, se solicitó a las personas asistentes que identificaran sus necesidades en los servicios básicos, mejoramiento de espacios públicos, espacios educativos, centro histórico y/u obra pública. Una vez enlistadas las propuestas, las y los asistentes, identificaron mediante votación directa las más importantes mismas que fueron priorizadas por la comunidad y se enlistan a continuación:

1. Drenaje en 3 norte entre Reforma y Logo de Valsequillo
2. Drenaje en 3 oriente entre 16 de Septiembre y privado de la 3 oriente
- 3.



Se mencionó que la ejecución de las acciones dependerá de la factibilidad que emita la Unidad Técnica, del presupuesto disponible y de la aprobación del Consejo de Presupuesto Participativo.

Derivado de la contingencia sanitaria y de que el modelo de asamblea aprobado por el Consejo de Presupuesto Participativo contempla que las o los representantes ciudadanos serán las o los dos primeros ciudadanos que deseen ostentarse como tal, quedan asentados sus nombres en la presente:

C. Isidoro García Pérez

C. José Abolfo Vargas Rivas

Agotados los puntos anteriores, se procedió a la firma de la presente acta, siendo las 15:15 hrs.

del día 25 del mes marzo del año 2021 y se dio por concluida la reunión.

Alcandro Sobino González
Jefe de Depto. de Contratación Social
UNIDAD NORMATIVA

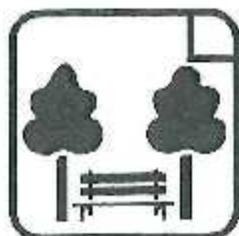
Tania Chauvira Garza
UNIDAD RESPONSABLE
Jefa de departamento de la coordinación de Presupuestos Participativos.

Isidoro García Pérez
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

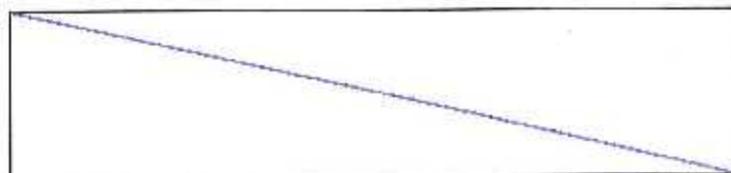
José Abolfo Vargas Rivas
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

ACTA DE VOTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Asentamiento: Inspección Buena Vista Tetela
 Ubicación de la asamblea: Av. Independencia sin explanada de la presidencia de la junta auxiliar
 Fecha: 25 de marzo de 2021



Mejoramiento de espacios públicos
 (Instalación de mobiliario urbano, instalación de gimnasios al aire libre, colocación de malla ciclónica, dotación de pintura, rehabilitación de áreas verdes, instalación de juegos infantiles, colocación de huertos comunitarios, techado de espacios públicos).



TOTAL DE VOTOS

0



Obra pública
 (Suministro de material: drenaje, alcantarillado, red eléctrica, calles: pavimentación, empedrado, adoquín, guarniciones y banquetas).



33



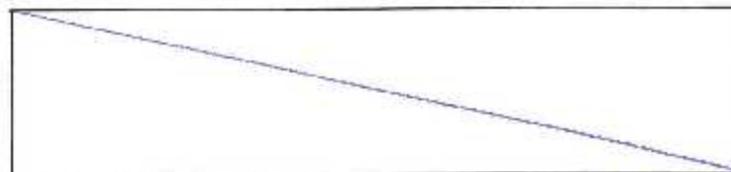
Mejoramiento de espacios educativos
 (Dotación de impermeabilizante, dotación de pintura, dotación de instrumentos musicales, dotación de paquetes de libros, dotación de material didáctico, instalación de juegos infantiles, suministro de aulas prefabricadas, equipamiento en mobiliario escolar, colocación de huertos escolares, colocación de paneles solares).



0



Servicios básicos
 (Instalación de alumbrado público, instalación de señalética).



0

NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA: Secretaría de Bienestar/ Secretaría Técnica

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO: Portal de Gobierno Abierto, apartado “Tu Presupuesto Participativo” y en cumplimiento al “Dictamen por el que se ordena a la Secretaría de Bienestar Municipal y a la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento de Puebla un apartado especial por medio del cual se transparente las acciones y obras del Presupuesto Participativo”. Acta de asamblea comunitaria, Junta auxiliar San Baltazar Tétela, Inspectoría Los Ángeles Tétela.

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN:

Parte o sección clasificada	Páginas
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	1
Se testa rubricas en la parte inferior derecha de los representantes ciudadanos y exfuncionarios públicos.	2
Se testan firmas de los exfuncionarios públicos y representantes ciudadanos.	3

FUNDAMENTO LEGAL QUE SUSTENTE LA CLASIFICACIÓN (Nombre del ordenamiento, artículos, fracciones, párrafos): Con fundamento en el Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Artículo 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla y el numeral Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; Artículo 18 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA CLASIFICACIÓN: La finalidad es proteger los datos personales, identidad e integridad de las personas que fueron funcionarios públicos, así como de los que ya no se encuentran en las titularidades de esas Unidades Administrativas y personas que fungieron como representantes ciudadanos dentro de la ejecución del programa. Por tal motivo la información se clasifica como confidencial, la cual deberá protegerse de acuerdo a lo establecido en la legislación en la materia.

María Fernanda Sánchez Anaya
Enlace de Transparencia



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DEL ÁREA

Lucía Jeannette Vega Arroy
Coordinadora de Presupuesto Participativo



**NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIEN
CLASIFICA**

DATOS DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA:

FECHA DE LA SESIÓN

09/12/2021

NÚMERO DEL ACTA

24/CT/SCORD-MPUE-09/12/2021

TIPO DE SESIÓN:

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza siendo las 15:24 horas, del día 25 del mes marzo del 2021, reunidos en Au. Independencia s/n, explanada de la junta auxiliar perteneciente a junta auxiliar San Baltazar Tetela / Inspección Los Angeles Tetela del municipio de Puebla, el personal del H. Ayuntamiento hace constar lo siguiente:

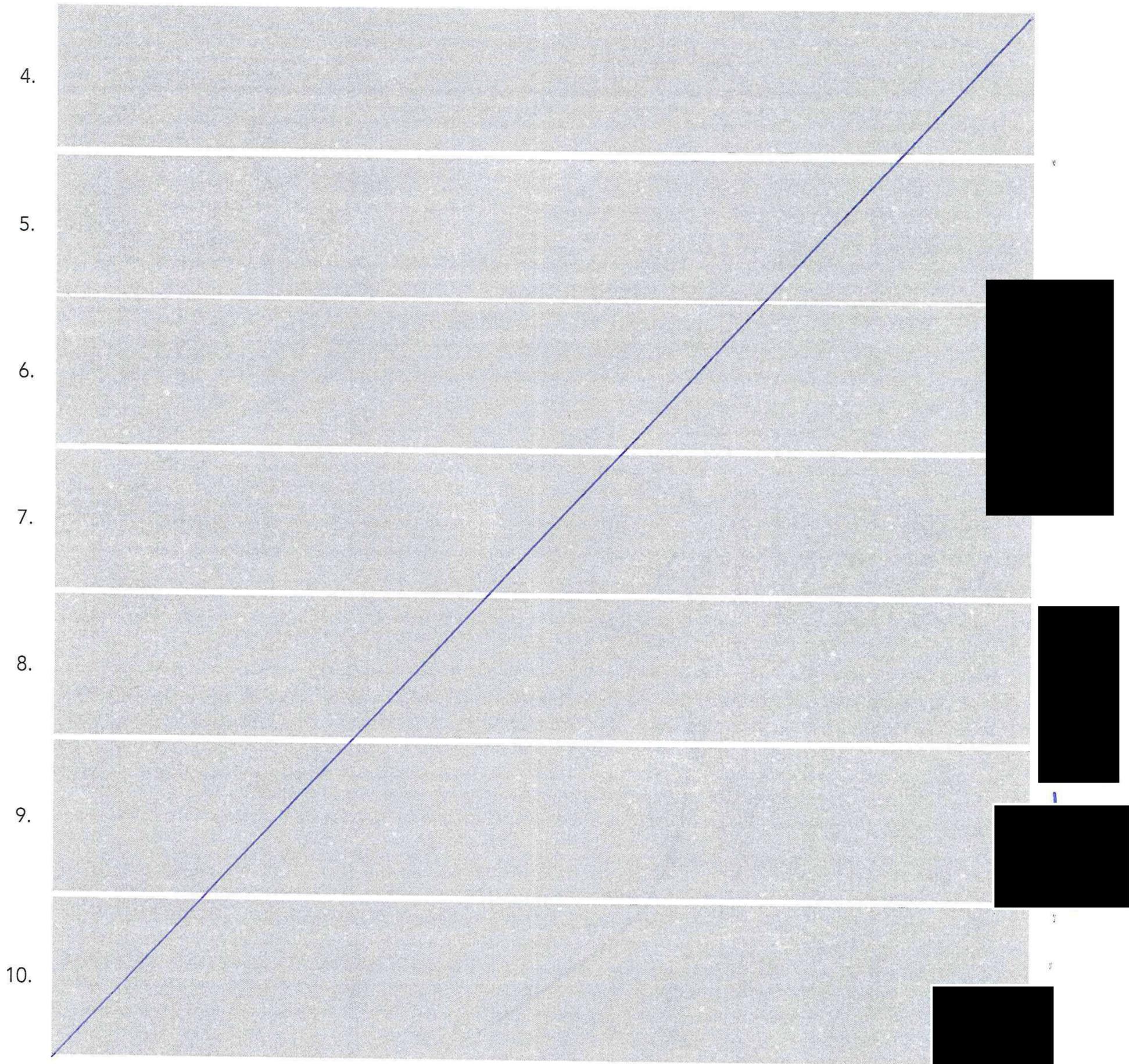
La persona Tania Chavarra Garcia en su calidad de **Representante del H. Ayuntamiento** del municipio de Puebla, se dirigió a las y los presentes dándoles una cordial bienvenida, manifestando que dicha reunión se realizó con el propósito de informar los aspectos normativos y operativos del programa Presupuesto Participativo.

En la reunión se desahogaron los siguientes temas:

1. ¿Qué es el programa Presupuesto Participativo?
2. Objetivos del programa Presupuesto Participativo
3. Esquema de ejecución a implementar
4. Tipos de acciones
5. Priorización de acciones
6. Representantes ciudadanos y sus funciones
7. Consejo de Presupuesto Participativo y sus funciones
8. Elección de representantes ciudadanos
9. Conformación y atribuciones del comité de participación social.

Enseguida, se solicitó a las personas asistentes que identificaran sus necesidades en los servicios básicos, mejoramiento de espacios públicos, espacios educativos, centro histórico y/u obra pública. Una vez enlistadas las propuestas, las y los asistentes, identificaron mediante votación directa las más importantes mismas que fueron priorizadas por la comunidad y se enlistan a continuación:

1. Adoquinamiento en la calle 4 sur entre Benito Juárez y 5 Oriente.
2. Adoquinamiento en la calle 6 sur y 7 oriente
3. Red eléctrica en la calle Reforma



Se mencionó que la ejecución de las acciones dependerá de la factibilidad que emita la Unidad Técnica de Presupuesto disponible y de la aprobación del Consejo de Presupuesto Participativo.

Derivado de la contingencia sanitaria y de que el modelo de asamblea aprobado por el Consejo de Presupuesto Participativo contempla que las o los representantes ciudadanos serán las o los dos primeros ciudadanos que deseen ostentarse como tal, quedan asentados sus nombres en la presente:

- c. Antonio Martínez Martínez
- c. Margarito Salazar Aguilar

Agotados los puntos anteriores, se procedió a la firma de la presente acta, siendo las 15:59 hrs.

del día [redacted] marzo del año 2021 y se dio por concluida la reunión.

[redacted]
Alejandro Subinos González
Jefe de Depto. de Control Social
UNIDAD NORMATIVA

[redacted]
Tania Chavarría García
UNIDAD RESPONSABLE
Jefa de departamento de la
coordinación de Presupuesto Participa-
-tivo.

[redacted]
Antonio Martínez Martínez
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

[redacted]
Margarito Salazar Aguilar
REPRESENTANTE CIUDADANO (A)

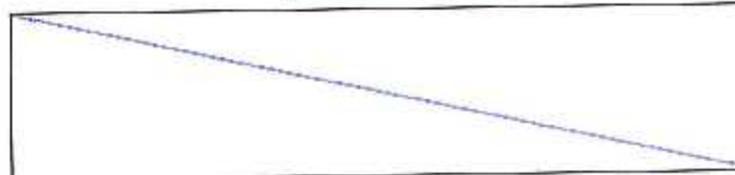
ACTA DE VOTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Asentamiento: Inspección Los Angeles Tetela
 Ubicación de la asamblea: Av. Independencia s/n, opción de la junta auxiliar
 Fecha: 25 de marzo de 2021



Mejoramiento de espacios públicos

(Instalación de mobiliario urbano, instalación de gimnasios al aire libre, colocación de malla ciclónica, dotación de pintura, rehabilitación de áreas verdes, instalación de juegos infantiles, colocación de huertos comunitarios, techado de espacios públicos).



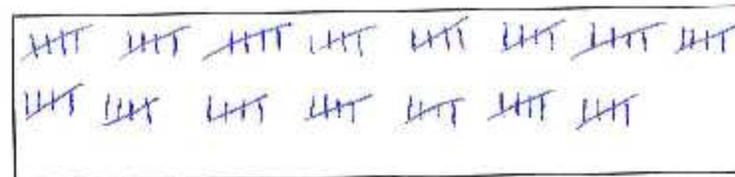
TOTAL DE VOTOS

0



Obra pública

(Suministro de material: drenaje, alcantarillado, red eléctrica, calles: pavimentación, empedrado, adoquín, guarniciones y banquetas).

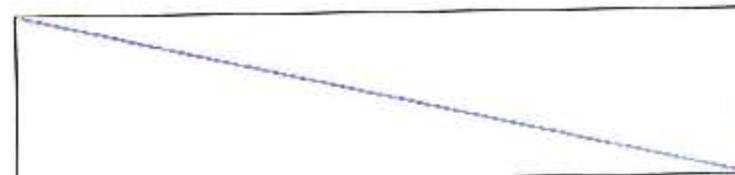


75



Mejoramiento de espacios educativos

(Dotación de impermeabilizante, dotación de pintura, dotación de instrumentos musicales, dotación de paquetes de libros, dotación de material didáctico, instalación de juegos infantiles, suministro de aulas prefabricadas, equipamiento en mobiliario escolar, colocación de huertos escolares, colocación de paneles solares).



0



Servicios básicos

(Instalación de alumbrado público, instalación de señalética).

Voto nulo: 1

0

